



ACUERDO No. CSJBOYA18-106
24 de agosto de 2018

"Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las señaladas en los Acuerdos PSAA08-5433 de 2008 y PSAA08-5442 de 2008 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura (antes Sala Administrativa), el Acuerdo CSJBA12-161 que conformó las Unidades Judiciales y lo decidido en sesión del 24 de agosto de 2018,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Fijar los turnos en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, durante la vacancia judicial de fin de año, período comprendido entre el 20 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019, así:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

UNIDAD JUDICIAL N° 1 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
TUNJA, OICATÁ, CHIVATA, MOTAVITA, CUCAITA, SORACA, BOYACA, SIACHOQUE, SOTAQUIRÁ, TUTA, ARCABUCO, TOCA, TURMEQUÉ, VENTAQUEMADA, CHÍQUIZA, NUEVO COLÓN, SAMACÁ, CÓMBITA, SORA, RAMIRÍQUI, CIÉNEGA, JENESANO, TIBANÁ, VIRACACHÁ, RONDÓN	DICIEMBRE					ENERO			
	22	23	25	29	30	1	5	6	7
	S	D	M	S	D	M	S	D	L
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja	x	X	x						
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja				x	x	x			
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 2 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
VILLA DE LEYVA, SÁCHICA, GACHANTIVÁ, RÁQUIRA, SANTA SOFÍA, SUTAMARCHÁN, TINJACÁ	DICIEMBRE					ENERO			
	22	23	25	29	30	1	5	6	7
	S	D	M	S	D	M	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de Ráquira	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Tinjacá				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Ráquira							x	x	X

UNIDAD JUDICIAL N° 3 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
CHIQUINQUIRA, CALDAS, BRICENO, TUNUNGUA, BUENAVISTA, MARIPI, SABOYÁ, SAN MIGUEL DE SEMA, COPER, QUIPAMA, LA VICTORIA, MUZO, PAUNA, SAN PABLO DE BORBUR, OTANCHE	DICIEMBRE					ENERO			
	22	23	25	29	30	1	5	6	7
	S	D	M	S	D	M	S	D	L
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá	x	X	x						
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá				x	x	x			
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá							x	x	X

UNIDAD JUDICIAL N° 6 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
GARAGOA, CHINAVITA, MACANAL, PACHAVITA, ÚMBITA	DICIEMBRE					ENERO			
	22	23	25	29	30	1	5	6	7
	S	D	M	S	D	M	S	D	L
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Garagoa	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Macanal				x	x	X			
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Garagoa							x	x	X

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBOYA18-106 del 24 de agosto de 2018. "Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019"

UNIDAD JUDICIAL N° 7 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
GUATEQUE, ALMEIDA, CHIVOR, GUAYATÁ, SOMONDOCO, SUTATENZA, TENZA, LA CAPILLA, SAN LUIS DE GACENO, SANTA MARIA	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guateque	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Gaceno				x	x	x			
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guateque							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 8 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
MIRAFLORES, BERBEO, CAMPOHERMOSO, PÁEZ, SAN EDUARDO, ZETAQUIRÁ	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Berbeo	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Páez				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Berbeo							x	x	X

UNIDAD JUDICIAL N° 9 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
MONIQUIRÁ, CHITARAQUE, SAN JOSÉ DE PARE, SANTANA, TOGÚI	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado 3° Promiscuo Municipal de Moniquirá	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de San José de Pare				x	x	x			
Juzgado 3° Promiscuo Municipal de Moniquirá							x	x	X

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

UNIDAD JUDICIAL N° 10 y 11 FUSIONADAS – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
DUITAMA, PAIPA, NOBSA, TIBASOSA, SANTA ROSA DE VITERBO, BELÉN, TUTAZÁ, CERINZA, FLORESTA, SOGAMOSO, AQUITANIA, PESCA, CUÍTIVA, FIRAVITOBA, IZA, TOTA, LABRANZAGRANDE, PISBA, PAYA, MONGUA, MONGUÍ, TÓPAGA, GÁMEZA, CORRALES, BUSBANZÁ	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado 2° Penal Municipal de Control de Garantías de Sogamoso	x	X	x						
Juzgado 4° Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama				x	x	x			
Juzgado 2° Penal Municipal de Control de Garantías de Sogamoso							x	x	X

UNIDAD JUDICIAL N° 12 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
SOCHA, CHITA, JERICÓ, SOCOTÁ, PAZ DE RÍO, BETÉITIVA, SATIVANORTE, SATIVASUR, TASCO	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Sativasur	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Socotá				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Sativasur							x	x	X

UNIDAD JUDICIAL N° 13 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
SOATÁ, BOAVITA, COVARACHÍA, LA UVITA, SUSACÓN, TIPACOQUE, SAN MATEO	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Covarachía	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Covarachía							x	x	X

UNIDAD JUDICIAL N° 14 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
EL COCUY, CHISCAS, EL ESPINO, GUACAMAYAS, GÜICÁN, PANQUEBA	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado Promiscuo Municipal de El Cocuy	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Guacamayas				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de El Cocuy							x	x	X

Hoja No. 3 Acuerdo No. CSJBOYA18-106 del 24 de agosto de 2018. "Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019"

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

UNIDAD JUDICIAL N° 1 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
YOPAL, AGUAZUL, CHÁMEZA, MANÍ, NUNCHIA, RECETOR, PAJARITO	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado 1° Penal Municipal de Yopal	x	X	x						
Juzgado 2° Penal Municipal de Yopal				x	x	x			
Juzgado 1° Penal Municipal de Yopal							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 2 – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Monterrey	x	X	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Tauramena				x	x	x			
Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Monterrey							x	x	X

UNIDAD JUDICIAL N° 3 y 4 FUSIONADAS – VACANCIA JUDICIAL 2018 – 2019									
OROCUÉ, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, HATO COROZAL, LA SALINA, PAZ DE ARIPORO, PORE, SÁCAMA, TÁMARA	DICIEMBRE					ENERO			
	22 S	23 D	25 M	29 S	30 D	1 M	5 S	6 D	7 L
Juzgado 1° Promiscuo Municipal de San Luis de Palenque	x	X	x				x	x	X
Juzgado Promiscuo Municipal de La Salina				x	x	x			
Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Paz de Aripuro	x	X	x				x	x	X

ARTICULO 2°. Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante la época de vacancia judicial de fin de año, fusionar las Unidades Judiciales 11, 12 y 13 del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, la cual queda conformada por los municipios de Duitama, Paipa, Nobsa, Tibasosa, Santa Rosa de Viterbo, Belén, Tutazá, Cerinza, Floresta, Sogamoso, Aquitania, Pesca, Cutiva, Firavitoba, Iza, Tota, Labranzagrande, Pisba, Paya, Mongua, Monguí, Tópaga, Gámeza, Corrales y Busbanzá.

Parágrafo. La realización de las audiencias de control de garantías de la Unidades Judiciales 11, 12 y 13, se cumplirá indistintamente en los Centros de Servicios de las ciudades de Duitama y Sogamoso, según las necesidades del servicio.

ARTICULO 3°. Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante la época de vacancia judicial de fin de año, fusionar las Unidades Judiciales 3 y 4 del Distrito Judicial de Yopal, la cual queda conformada por los municipios de Orocué, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, La Salina, Paz de Aripuro, Pore, Sácama, Támara.

ARTICULO 4°. La función se prestará por el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2018 y 10 de enero de 2019, durante los fines de semana y festivos, conforme a la programación contenida en el artículo 1°, en el siguiente horario: (i) Distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y (ii) Distrito Judicial de Yopal de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

ARTICULO 5°. En los municipios diferentes a Tunja, Sogamoso y Yopal, durante los fines de semana, festivos y días de vacancia judicial, conforme a los Acuerdos PSAA08-4704, PSAA08-4705 de 2008 y PSAA09-5993 de 2009, los Juzgados programados en las diferentes unidades judiciales atenderán la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

ARTICULO 6°. De conformidad con el parágrafo segundo del Acuerdo PSAA08-5442 de 2008, para la atención de la segunda instancia en los asuntos de control de garantías se establecen los siguientes turnos:

Hoja No. 4 Acuerdo No. CSJBOYA18-106 del 24 de agosto de 2018. "Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019"

- **DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA.** Juzgado Segundo Penal del Circuito de Tunja.
- **DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.** Juzgado Segundo Penal del Circuito de Duitama.
- **DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL.** Juzgado Primero Penal del Circuito de Yopal.

ARTICULO 7º. Los señores Jueces de los Juzgados Promiscuos Municipales a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes en forma presencial y en los días que les corresponda turnos de fin de semana o festivo, en la modalidad de disponibilidad.

ARTICULO 8º. Los funcionarios de los Juzgados Penales del Circuito a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes, en forma presencial.

ARTICULO 9º. Los funcionarios y empleados de disponibilidad disfrutarán de compensatorios, conforme los reglamentos vigentes del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO 10º. El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, efectuará el seguimiento necesario a fin de garantizar el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTICULO 11º. A través de la Secretaría, comuníquese la presente decisión a cada uno de los despachos judiciales programados, a la Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Defensoría Regional del Pueblo de Boyacá y Casanare, a las Procuradurías Delegadas en los asuntos penales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, y a las correspondientes Oficinas de Apoyo.

ARTICULO 12º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).


HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

CSJBC/HSN/NECA/Aprobado en sesión del 24 de agosto de 2018